

LINEA ESTRATÉGICA 4

COMERCIO MINORISTA SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar socialmente la actividad comercial minorista vinculada a prácticas de comercio justo, producciones ecológicas o producciones locales que contribuyan al modelo de ciudad sostenible que Valladolid construye.

Es preciso fomentar un comercio sostenible, con un intercambio comercial de bienes y servicios que genere ventajas sociales, económicas y ecológicas. No sólo poniendo el énfasis en las condiciones de trabajo decentes sino también los recursos ecológicos, aspirando a mantener y reutilizar las materias primas. En este sentido Valladolid apuesta por extender el impacto del sello de "Ciudad por el Comercio Justo"; impulsar una Estrategia Alimentaria promoviendo el consumo

de productos locales y ecológicos y un modelo de economía circular, sumando la Agenda Local 21 que trabaja para modificar la tendencia al uso de grandes superficies e hipermercados, en favor del comercio de proximidad, fomentando un consumo responsable.

Esta Línea estratégica se articula en los Programas y Proyectos que explicamos seguidamente.



[LÍNEA ESTRATÉGICA 4: COMERCIO MINORISTA SOSTENIBLE]

PROGRAMA 4.1. COMERCIO JUSTO

P.4.1.1. Potenciar el CJ en los consumos internos del Ayuntamiento.

P.4.1.2. Potenciar el consumo de productos de comercio justo en la ciudadanía.

P.4.1.3. Desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing en punto de venta.

P.4.1.4. Valladolid Ciudad por el comercio Justo. Observatorio del sector y sistema de indicadores.

PROGRAMA 4.2. COMERCIO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LOCALES

P.4.2.1. Diversificar puntos de venta de productos saludables, locales y ecológicos.

P.4.2.2. Identificar los puntos de venta de productos saludables, locales y ecológicos.

P.4.2.3. Desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing en punto de venta.

PROGRAMA 4.3. LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL COMERCIO

P.4.3.1. Fomentar la realización de proyectos de economía circular en el ámbito del comercio.

PROGRAMA 4.1. COMERCIO JUSTO

Potenciar el CJ en los consumos internos del Ayuntamiento y en la ciudadanía; desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing en punto de venta. Mantener el sello de Ciudad por el Comercio Justo.

Indicador de resultado: Mantenimiento del sello de "Ciudad por el Comercio Justo".

Referencia (último dato disponible 2016): Indicadores del sello.

Meta 2020: Incrementar un 2% los indicadores.

4.1.1. Potenciar el Comercio Justo (CJ) en los consumos internos del Ayto.

Sensibilizar al personal municipal sobre CJ y Compra Pública Ética, favoreciendo la incorporación del CJ en distintas actuaciones municipales.

4.1.2. Potenciar el consumo de productos de comercio justo en la ciudadanía.

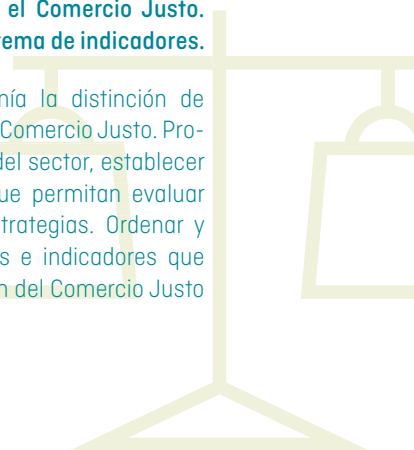
Sensibilizar sobre el CJ, visibilización de los puntos de venta, creación de incentivos o premios al comercio tradicional que incorpore productos de CJ.

4.1.3. Desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing en punto de venta.

Estimular el uso de marketing visual, a través de acciones formativas, que hagan de la experiencia de compra algo atractivo, incrementando las ventas de estos productos y la fidelización de los clientes.

4.1.4. Valladolid Ciudad por el Comercio Justo. Observatorio del sector y sistema de indicadores.

Dar a conocer a la ciudadanía la distinción de Valladolid como Ciudad por el Comercio Justo. Profundizar en el conocimiento del sector, establecer mecanismos de medición que permitan evaluar las actuaciones y definir estrategias. Ordenar y sistematizar los mecanismos e indicadores que permitan conocer la evolución del Comercio Justo en la ciudad.



PROGRAMA 4.2. COMERCIO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y LOCALES

Diversificar puntos de venta de productos saludables, locales y ecológicos, visibilizándolos y apoyando acciones de marketing en punto de venta.

Indicador de resultado: Incremento de n° de puntos de venta producción ecológica y local.

Referencia (último dato disponible 2017): 17 puntos de venta.

Meta 2020: Incremento de un 2%.

4.2.1 Diversificar puntos de venta de productos saludables, locales y ecológicos.

Incrementar las ventas a través de la promoción en espacios de gran afluencia de público, impulsando la presencia de producto local y ecológico en los espacios comerciales municipales, y divulgando entre los comercios locales la oferta de productos ecológicos y de cercanía.

4.2.2 Visibilizar los puntos de venta de productos saludables, locales y ecológicos.

Facilitar mecanismos de identificación de productos ecológicos y locales, así como la visibilización de los puntos de venta de estos productos.

4.2.3 Desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing en punto de venta.

Desarrollar acciones formativas de marketing aplicado a las tiendas y puntos de venta que hagan de la experiencia de compra algo atractivo, incrementando las ventas de estos productos y la fidelización de los clientes.



PROGRAMA 4.3. LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL COMERCIO

Concienciar y desarrollar en el comercio prácticas e iniciativas en el marco de la economía circular entendida como aquella en el que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible y se reduce al mínimo la generación de recurso.

Indicador de resultado: Iniciativas de comercio en economía circular.

Referencia (último dato disponible): 0.

Meta 2020: 2% incremento de prácticas de economía circular en el comercio.

4.3.1. Fomentar la realización de proyectos de economía circular en el ámbito del comercio.

Incorporar prácticas de economía circular en el ámbito del comercio de proximidad (eficiencia del uso de los recursos, reutilización, reparación, reciclaje, etc.)

